



**PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**

*Resolución Ejecutiva Regional*

**N° 463-2014-GRA/PR**

**VISTO:**

El Oficio N° 2184-2013-GRA/GRE-G de fecha 09 de junio del 2014, mediante el cual el Gerente Regional de Educación y Presidente de la Comisión Investigadora para determinar las causas de la problemática de la I. E. Jorge Basadre Grohman así como las posibles responsabilidades administrativas a que hubiere lugar, solicita ampliación del plazo para la presentación de las conclusiones finales;

**CONSIDERANDO.-**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 350-2014-GRA/PR, se constituyó la Comisión Investigadora para determinar las causas de la problemática de la I. E. Jorge Basadre Grohman así como las posibles responsabilidades administrativas a que hubiere lugar, debiendo efectuar dicha investigación y presentar las conclusiones dentro del plazo de diez (10) días hábiles;

Que, mediante el Oficio N° 2184-2014-GRA/GRE-G de fecha 09 de junio del 2014, hace saber la complejidad de la problemática y la consiguiente necesidad de una ampliación del plazo otorgado, el mismo que vence el día 11 de junio del 2014;

Que, en tal sentido y teniendo en cuenta el plazo otorgado y la solicitud de prórroga, es pertinente atender lo solicitado, a través de la emisión de la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional;

De conformidad con lo prescrito en la Ley Nro 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA;

**SE RESUELVE.-**

**Artículo Único.- AMPLIAR** el plazo por diez (10) días hábiles, a partir del 12 de junio del 2014, para que la Comisión Investigadora presente las Conclusiones Finales sobre las causas de la problemática de la I. E. Jorge Basadre Grohman así como las posibles responsabilidades administrativas a que hubiere lugar.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional Arequipa, a los **DOCE ( 12 )** días del mes de junio del año dos mil catorce.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides  
PRESIDENTE